



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

Consejo Divisional CNI Acta de la Sesión CUA-DCNI-298-26

Presidente: Dr. Gerardo Pérez Hernández.

Secretaria: Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza.

La Sesión Urgente CUA-DCNI-298-26 del Consejo Divisional inició en modalidad mixta de manera presencial en la sala de consejo de la DCNI, y en modalidad remota a través de la aplicación Zoom, siendo las 15:34 horas del día 1 de abril de 2026.

Después de dar la bienvenida a la Sesión, el Presidente del Consejo preguntó si había alguna notificación o aviso, a la Secretaria del Consejo Divisional. La Secretaria comentó que, si había una notificación, que después de la invitación a esta sesión, se recibió por parte del consejo editorial con la solicitud de ratificación de varios de sus integrantes para un periodo adicional, en este sentido, se solicitará la adición del punto en el orden del día.

I- Lista de asistencia y verificación de quórum.

1. Dr. Gerardo Pérez Hernández. Presidente del Consejo Divisional.
2. Dra. Roxana López Simeon. Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.
3. Dra. Areli Rojo Hernández. Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
4. Dra. Helen Denise Lugo Méndez. Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Personal Académico:

5. Dra. Cynthia Gabriela Sámano Salazar. Representante Propietaria del Departamento de Ciencias Naturales.
6. Dra. Daniela Aguirre Guerrero. Representante Propietaria del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
7. Dr. Juan Carlos Sigala Alanís. Representante Propietario del Departamento de Procesos y Tecnología.

Representantes del Alumnado:

8. C. Alexandra Bonilla García. Representante Propietaria del Alumnado del Departamento de Ciencias Naturales.
9. C. Daniel Olvera Rojas. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas
10. C. José Alberto Regil García. Representante Propietario del Alumnado del Departamento de Procesos y Tecnología

Se constató la presencia de 10 integrantes con voz y voto, y se declaró la existencia de quórum.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



II- Aprobación, en su caso, del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos de las candidaturas y de la resolución definitiva para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez”, en el Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV del RIPPPA, y en los lineamientos particulares para la presentación y análisis de las propuestas de personas candidatas para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) de la Unidad Cuajimalpa.

El Presidente dijo que como ya había comentado la Dra. Ana Bravo, se solicitaba incluir un punto en el orden del día, para la ratificación de integrantes del consejo editorial para que continúen sus trabajos, ya que el periodo vence el 4 de abril del presente año, por lo que el orden del día quedaría de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Aprobación, en su caso, del orden del día propuesto:
 1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos de las candidaturas y de la resolución definitiva para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez”, en el Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV del RIPPPA, y en los lineamientos particulares para la presentación y análisis de las propuestas de personas candidatas para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) de la Unidad Cuajimalpa.
 2. Ratificación, en su caso, del profesorado, propuesto por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por un periodo comprendido del 5 de abril de 2026 al 4 de abril de 2028, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



El Presidente preguntó si existían observaciones; al no haber comentarios, se aprobó el orden del día por unanimidad.

Acuerdo DCNI-01-298-26

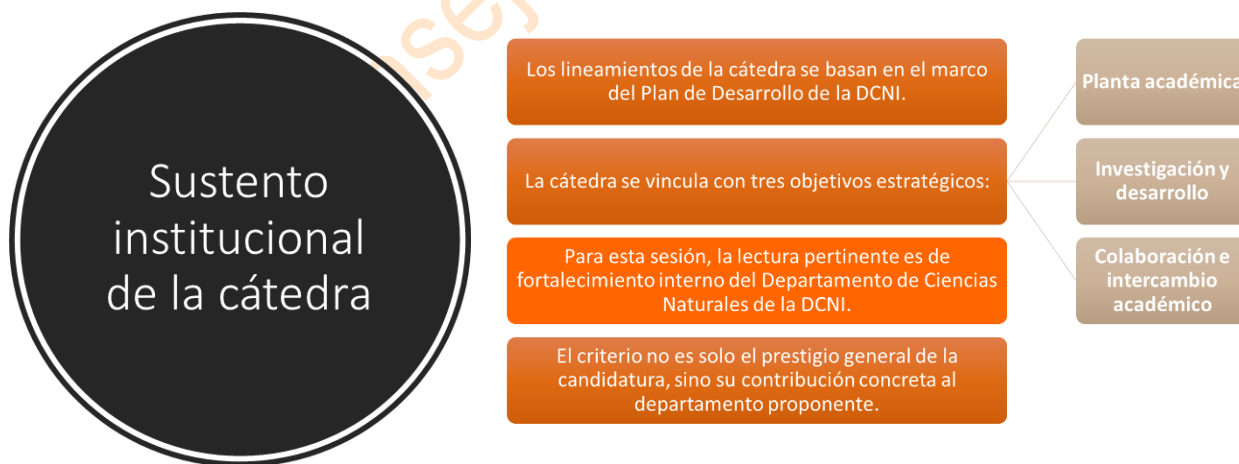
Se aprobó por unanimidad el orden del día de la Sesión CUA-DCNI-298-26.

- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del cumplimiento de los requisitos de las candidaturas y de la resolución definitiva para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez”, en el Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV del RIPPPA, y en los lineamientos particulares para la presentación y análisis de las propuestas de personas candidatas para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) de la Unidad Cuajimalpa.**

El Presidente indicó que iba a dar una introducción como fue el proceso de esta cátedra.

Objeto de la resolución:

- Analizar el cumplimiento de requisitos de las candidaturas.
- Precisar el momento procesal en el que se encuentra el Consejo.
- Exponer el perfil académico publicado para la cátedra.
- Presentar un contraste ejecutivo de planes de trabajo y trayectorias.



Base normativa aplicable:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



CAPÍTULO III BIS Del personal académico que ocupa cátedras, del TÍTULO QUINTO DEL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO, del REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO, de la LEGISLACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.

- Artículo 156-1: incorporación temporal y de tiempo completo para investigación, docencia y formación de recursos humanos.
- Artículo 156-2: el Consejo Divisional crea cátedras conforme a necesidades académicas y posibilidades presupuestarias.
- Artículo 156-4: la Universidad publica existencia, requisitos y modalidades para ocupar la cátedra.
- Artículo 156-5: las candidaturas se proponen ante el Consejo Divisional, que resuelve, en definitiva.
- Artículo 156-6: la persona candidata debe ser profesor titular y sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales.
- Artículo 156-7: la propuesta debe acompañarse de currículum vitae y constancias.
- Artículo 156-8: la propuesta debe incluir plan de actividades.
- Artículo 156-9: debe existir dictamen con categoría y nivel.

Procedimiento y momento procesal:

- Etapas agotadas:
 - Creación del perfil de la convocatoria
 - Publicación
 - Registro de candidatos
 - Revisión documental
 - Dictamen de la comisión dictaminadora de área para **ubicar categoría y nivel** en base a la documentación presentada por los candidatos

El documento CDABIOL.019.26 establece para ambas candidaturas:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dos décadas construyendo futuros en el poniente

En respuesta al oficio **DCNI.SA.048.26**, con fecha del 5 de marzo de 2026. En el que se solicita la evaluación para la asignación de categoría y nivel para los **Dres. Antonio Eusebio Lazcano Araujo y Dr. Jesús Bernardino Velázquez Fernández**, referente a la cátedra "Rodolfo Quintero Ramírez". La Comisión Dictaminadora de Área de Ciencias Biológicas, después de revisar el perfil establecido en el Artículo 32 y 156-6 del RIPPA, así como los documentos probatorios presentados para cada actividad académica, se asigna categoría y nivel para cada uno:

Aspirantes	Categoría	Nivel
Dr. Antonio Eusebio Lazcano Araujo	Profesor Titular	C
Dr. Jesús Bernardino Velázquez Fernández	Profesor Titular	C



Perfil académico publicado: investigación y docencia:



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



- Participación en proyectos alineados con las LGAC del DCN.
- Desarrollo de trabajo en:
 - evolución biológica
 - evolución molecular y comparada
 - historia y fundamentos teóricos de la biología
 - enseñanza de la biología
 - divulgación científica basada en evidencia
- En docencia, la convocatoria exige impartir al menos una UEA de licenciatura, con énfasis expreso en Evolución.
- También prevé participación en el posgrado en Ciencias Naturales e Ingeniería.
- Participación en revisión, análisis y, en su caso, adecuación del plan de estudios de la Licenciatura en Biología Molecular.
- Participación en seminarios, coloquios, conferencias magistrales y actividades de divulgación orientadas a públicos diversos.
- La valoración del Consejo Divisional puede ordenarse con tres criterios:
 - congruencia con el perfil publicado.
 - fortalecimiento interno del departamento proponente.
 - evidencia curricular de sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales.

Una vez expuesto esto, el Presidente le pidió a la Dra. Roxana López, diera un resumen sobre los planes de trabajo de los candidatos, la Dra. López Simeon procedió con la presentación.

Plan de trabajo: Dr. Jesús Bernardino Velázquez Fernández

- Incluye una línea de evolución molecular asociada a genes del metabolismo de metano.
- Ofrece participación en Temas Selectos en Bioquímica, Temas Selectos en Biología Molecular y UEA de posgrado.
- Se declara dispuesto a participar en revisión curricular y en divulgación.
- Sin embargo, el plan se organiza principalmente alrededor de proyectos propios ya definidos.
- El propio texto propone invitar a colegas de la UAM a colaborar en mis proyectos y viceversa.
- En docencia, la incorporación se formula como expectativa de ser invitado o incluido, incluso como participante.
- La alineación con el perfil publicado es menos inmediata.

Evidencia curricular de sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales:

Dr. Jesús Bernardino Velázquez Fernández



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



- Trayectoria académica sólida y productiva.
 - Fortalezas principales:
 - bioquímica
 - bioinformática
 - ómicas
 - proteómica y metagenómica
 - ciencias ambientales
 - rediseño curricular
- Indicadores del expediente:
 - SNII nivel II
 - 54 publicaciones totales, 48 artículos
 - más de 100 clases-grupo
 - formación de recursos humanos en licenciatura, maestría y doctorado
 - experiencia en rediseño de programas y gestión académica
- La trayectoria es meritoria, pero su concentración principal es menos coincidente con los ejes nucleares del perfil publicado.

Plan de trabajo: Dr. Antonio Lazcano Araujo

- Propone impartir la UEA Evolución en la Licenciatura en Biología Molecular.
- Propone una optativa en evolución e historia de la biología o filosofía de la ciencia.
- Incorpora participación en la revisión y actualización del plan de estudios de la Lic. en Biología Molecular.
- Plantea asesoría y evaluación de Proyectos Terminales.
- Compromete productos de investigación en evolución biológica y molecular.
- La colaboración se formula con profesorado del DCN o de la DCNI.
- La lógica general del plan parte de las necesidades del departamento.

Evidencia curricular de sobresalir especialmente en el desempeño de sus funciones académicas o profesionales:

Dr. Antonio Lazcano Araujo

- Trayectoria sobresaliente en los ejes nucleares de la convocatoria:
 - evolución biológica
 - evolución molecular
 - historia y fundamentos de la biología
 - docencia
 - divulgación científica
- Indicadores del expediente:
 - 145 artículos de investigación
 - 72 capítulos de libro
 - 27 libros
 - SNII nivel III



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



- 752 conferencias de divulgación en México y 66 en el extranjero
- Concentra distinciones académicas:
 - Profesor Emérito UNAM
 - Miembro de El Colegio Nacional
 - Grados de Doctor Honoris Causa
 - Premio Universidad Nacional 2023 en Docencia en Ciencias Naturales
 - Cátedra Extraordinaria de Excelencia UNAM-Sorbonne 2024

El Presidente comentó que ahí estaba la exposición y que todos habían tenido los documentos para revisarlos a detalle. Que desde su perspectiva ambos candidatos son aptos para ocupar la cátedra, aunque uno era más a fin al perfil de la convocatoria.

La Dra. Cynthia Sámano comentó que ambos candidatos le parecen destacados, pero revisando los planes de trabajo, le parece mucho más apegado al plan de la licenciatura en Biología Molecular el Dr. Lazcano.

La C. Alexandra Bonilla comentó que tomando en cuenta que cursará la UEA DE evolución, le parece que sería bueno tomarla con el Dr. Lazcano, además se apega más al perfil de la convocatoria.

La Dra. Roxana López dijo que es importante entender que el Dr. Lazcano puede combinarse fácilmente con los investigadores del Departamento que trabajan análisis, evolución y caracterización de proteínas; un grupo bastante sólido con el que puede trabajar. Además de la parte de docencia que es muy completa.

El Presidente comentó que la votación sería la siguiente:

Consejo Divisional



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa
DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería
Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Aprobación para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez”, en el Departamento de Ciencias Naturales.

Dr. Antonio Eusebio Lazcano Araujo

Dr. Jesús Bernandino Velázquez
Hernández

Abstención

La votación es por mayoría simple, por lo que el candidato que obtenga más votos, sería el ganador.

El Presidente preguntó si había comentarios; al no haber, se votó el punto y se aprobó por unanimidad la contratación del **Dr. Antonio Eusebio Lazcano Araujo** ocupará la cátedra este año, del 6 de abril de 2026 al 5 de abril de 2027.

Acuerdo DCNI-02-298-26

Se aprobó por unanimidad el cumplimiento de los requisitos y la resolución definitiva para el Dr. Antonio Eusebio Lazcano Araujo para ocupar la cátedra en el Departamento de Ciencias Naturales, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV del RIPPPA, y en los lineamientos particulares para la presentación y



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



análisis de las propuestas de personas candidatas para ocupar la cátedra “Dr. Rodolfo Quintero Ramírez” de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería (DCNI) de la Unidad Cuajimalpa.

2. Ratificación, en su caso, del profesorado, propuesto por el Director de la División para integrar el Consejo Editorial de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería por un periodo comprendido del 5 de abril de 2026 al 4 de abril de 2028, con fundamento en lo señalado en el artículo 46, fracción XIV Ter del Reglamento Orgánico.

La Dra. Ana Bravo comentó que todos los consejeros pudieron revisar las cartas de aceptación de los profesores que van a conformar el Consejo Editorial, siendo los siguientes:

- Dra. María del Carmen Gómez Fuentes-Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. (Segundo periodo)
- Dr. Arturo Abreu Corona-Departamento de Ciencias Naturales. (Segundo periodo)
- Mtro. Miguel Sergio Hernández Jiménez-Departamento de Procesos y Tecnología. (Segundo periodo)

La Dra. Maribel Hernández Guerrero y el Dr. Ernesto Soto Reyes Solís, se retiran de este consejo editorial, ya que cumplieron 2 periodos. También recordó que, en septiembre pasado, se ratificó a la Dra. Alma Rosa Méndez Rodríguez en este consejo editorial, por lo que podrán continuar sus trabajos.

El Presidente comentó que en las próximas semanas se buscará la incorporación de 2 personas más para que se integren a este consejo editorial.

La Dra. Arelí Rojo comentó que agradecía el trabajo de los colegas, que les pedía buscaran criterios para la evaluación de los vistos buenos del material que cuentan todos los departamentos.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, al no haber ninguno, se aprobó el punto por unanimidad.

Acuerdo DCNI-03-298-26

Se aprobó por unanimidad la ratificación del Consejo Editorial de la DCNI para el periodo comprendido de 5 de abril de 2026 al 4 de abril de 2028.

La Sesión CUA-DCNI-298-26 del Consejo Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería concluyó siendo las 16:15 horas del día 1 de abril de 2026.



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa



Dr. Gerardo Pérez Hernández

Presidente

Dra. Ana Luisa Bravo de la Garza

Secretaria

Consejo Divisional CNI



División de Ciencias
Naturales e Ingeniería

Sesión CUA-DCNI-298-26 celebrada el 1 de abril de 2026

Unidad Cuajimalpa

DCNI | División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Consejo Divisional